



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (037) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **250-96**

SALTA, 30 de Julio de 1.996.-
 Actuación N^o 023/96

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Enfermería solicita la designación de la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA como responsable del Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería, correspondiente a la Carrera de Enfermería ; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N^o 7, resuelve aprobar la designación de la mencionada docente por el periodo lectivo 1.996.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N^o 7/96 del 2/7/96)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Designar a la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA, Profesora Regular Asociada, como Responsable del "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería", asignatura del segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermería, por el término que dure el dictado del mismo, en el presente periodo lectivo 1.996.

ARTICULO 2^o.- Hágase y remítase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Departamento de Enfermería, Comisión de Carrera de Enfermería, Docente interesado, a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.	
ma	
APA	

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO